



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 1 de 12 |

1. Objetivo

Prever la adecuación de los recursos y optimizar los existentes, a la vez que formar y entrenar al personal de la organización ante situaciones de catástrofes externas.

2. Alcance

A todas las personas, pacientes, empleados visitantes y proveedores que por la naturaleza de sus actividades se encuentren en las instalaciones de la organización.

3. Receptor del servicio

A todas las personas, pacientes, empleados visitantes y proveedores que por la naturaleza de sus actividades se encuentren en las instalaciones de la organización.

4. Responsable

Todos los responsables de área de la organización.

5. Áreas Involucradas

Se debe indicar todas las áreas involucradas que intervienen en el documento o proceso.

| AREA | RESPONSABLE (PUESTO) | FIRMA |
|-------------------------------|-------------------------------|-------|
| Dirección General | Directora general | |
| Admisión/atención al cliente | Responsable de admisión | |
| Administración | Gerente Administrativo | |
| Seguros | Responsable de seguros | |
| Rehabilitación | Responsable de terapia física | |
| Área Médica | Servicio Médico | |
| Imagenología | Responsable de Imagenología | |
| Nutrición | Responsable de Nutrición | |
| Enfermería | Responsable de enfermería | |
| Laboratorio | Responsable de laboratorio | |
| Cocina | Líder de comedor | |
| Operaciones | Jefe de Mantenimiento | |
| Tecnologías de la información | Administrador de multimedios | |
| Psicología | Psicólogo | |
| Almacén | Responsable de almacén | |

| | | | |
|--|---|--|---|
| Elaboró FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | Autorizó ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |
|--|---|--|---|



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 2 de 12 |

| | | |
|-----------------------|------------------------------------|--|
| Jefatura de enseñanza | Jefatura de enseñanza | |
| Relaciones públicas | Responsable de relaciones públicas | |
| Recursos humanos | Gerente de recursos humanos | |
| Ingeniería biomédica | Ingeniero biomédico | |
| Promoción | Responsable de promoción | |
| Calidad | Coordinación de calidad | |

6. Manual de manejo de emergencias externas

Propósito de FMS.8 Y FMS 8.1

Las emergencias, las epidemias y los desastres de la comunidad pueden involucrar directamente o indirectamente a los establecimientos de atención médica; por ejemplo, el caso de daños en áreas de atención a pacientes como resultado de un terremoto o ser producto de otras variables que den como resultado una epidemia o brote que impida que el personal se presente a trabajar.

Los desastres naturales han causado la muerte a casi tres millones de personas en el mundo en los últimos 25 años. El futuro se prevé aún peor por el aumento de la densidad poblacional en áreas geográficas con riesgo de sismos, inundaciones, y por el mayor riesgo de accidentes industriales en los países desarrollados. A lo que hay que añadir la posibilidad del terrorismo nuclear, biológico, químico.

Las distintas sociedades de Medicina de Emergencias y Catástrofes diferencian tres situaciones:

- a) **Accidente con múltiples víctimas:** suceso que produce un número elevado de víctimas pero daños materiales limitados (accidente de tráfico múltiple, accidentes de transporte colectivo), que no desborda la capacidad asistencial de esa zona, pero la somete a prueba durante un corto periodo de tiempo.
- b) **Catástrofe:** suceso desgraciado y casi siempre imprevisible, que conlleva la presencia simultánea o encadenada de gran número de heridos y / o muertos, con daños materiales lo suficientemente importantes como para desestabilizar la capacidad de los servicios de emergencias regionales, si no se toman antes las medidas que puedan mitigar el problema.
- c) **Desastre:** situación de catástrofe en la que los daños personales y materiales son mucho mayores, con destrucción de servicios y del entorno, causando una elevada desproporción entre las necesidades y los recursos disponibles, haciendo necesario la intervención de organizaciones nacionales y / o internacionales. Los desastres pueden ser clasificados en naturales y provocados por el hombre.

| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
|--|---|--|--|
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 3 de 12 |

Los **desastres naturales** como terremotos, tormentas, inundaciones, avalanchas, riadas, sequías, erupciones volcánicas afectan sobre todo a países en vías de desarrollo al ser éstos más vulnerables. Este tipo de catástrofes son inevitables, pero sus consecuencias negativas podrían paliarse mediante el desarrollo de planes adecuados de actuación precoz. Los **desastres provocados por el hombre** como guerras, incendios, explosiones, atentados terroristas, accidentes aéreos o ferroviarios, escapes de gases, productos químicos y nucleares, afectan principalmente a países desarrollados y son potencialmente evitables mediante la adopción de medidas de seguridad y prevención adecuadas. La efectividad de dicha respuesta depende de la capacidad de anticipación a los distintos problemas que puedan plantearse, y para ello es necesaria la creación de unas guías de actuación en situación de catástrofe, a nivel pre hospitalario y hospitalario. Desde el punto de vista hospitalario hay que establecer una nueva clasificación que distinga tres situaciones:

- I. **Catástrofes internas:** afectan a la organización y comprometen de forma seria su capacidad de funcionamiento; pueden ser incendios, derrumbamientos, cortes de suministro eléctrico, escapes de gases, explosiones, etc.
- II. **Catástrofes externas:** como inundaciones, incendios, explosiones, accidentes, atentados, etc.
- III. **Catástrofes mixtas:** como terremotos. Deben establecerse por tanto protocolos de actuación para desastres externos e internos, teniendo en cuenta que ambos planes deben poder funcionar a un mismotiempo; puesto que una catástrofe externa puede afectar también a la infraestructura del hospitalarias.

MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS

a) **La determinación del tipo, la probabilidad y las consecuencias de peligros, amenazas y eventos.**

Derivado del análisis de Riesgos y amenazas, se han encontrado los siguientes:

- Sismos (código amarillo)
- Incendios (código rojo)
- Fuga de gas (código naranja)
- Derrames de RPBI o sustancias químicas (código negro)
- Disturbios sociales o terrorismo (código azul)

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |

MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 4 de 12 |

| EMERGENCIA | CÓDIGO DE COLOR |
|-------------------------------------|-----------------|
| SISMO | AMARILLO |
| CONATO DE INCENDIO | ROJO |
| FUGA DE GAS | NARANJA |
| DERRAME DE R.P.B.I. | NEGRO |
| CRISIS SOCIALES O TERRORISMO | AZUL |

b) La determinación del rol del establecimiento antes, durante y después de tales eventos.

La organización cuenta con Comité de Unidad Médica para Emergencias y Desastres (CEMA-DO-COE), para el manejo de urgencias médicas derivadas de la ocurrencia de desastres, por tal motivo, se instituyó el COE (Centro de Operaciones de Emergencia), que es un mecanismo de coordinación, conducción y decisión que integra la información más relevante generada en situaciones de emergencia o desastre y la convierte en acciones de respuesta efectiva. En él confluyen los niveles político y técnico para la toma de decisiones generales.

c) Las estrategias de comunicación para casos de emergencias.

La coordinación interinstitucional que permite el trabajo conjunto de las múltiples organizaciones que intervienen en la respuesta humanitaria, la planificación conjunta de las operaciones, la gestión de la información, insumos para los procesos de respuesta operativa, la toma de decisiones para el manejo de la crisis y la evaluación por medio de la que se mide el impacto del evento y la efectividad en el manejo de la emergencia. El COE cuenta con 3 equipos de cómputo, 3 teléfonos, 1 teléfono celular corporativo y 10 dispositivos de radio- comunicación.

d) La gestión de recursos durante emergencias, incluidas fuentes alternas.

Para solventar la gestión de recursos durante una emergencia, se cuenta con el PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA OPERACIONALIZACIÓN DEL COMITÉ HOSPITALARIO Y DE DESASTRE DEL COE DEL CEMA (CEMA-PR-AD-4), cuyo objetivo es: Asegurar que la Gestión, solicitud, disposición, de entrega de los materiales e insumos que solicita cada una de las áreas en caso de una contingencia en la organización y se realice oportuna y satisfactoriamente en cumplimiento de las normas, procedimientos, códigos, protocolos para el cumplimiento de un hospital seguro.

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|---|--|---|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 5 de 12 |

e) La planeación de acciones para continuar brindando la atención durante las emergencias.

Los/as representantes institucionales que forman parte del COE se agrupan en diferentes equipos de trabajo, según la organización y funciones otorgadas. Se establece la relación funcional entre los procesos de:

- Gestión de información.
- Toma de decisiones.
- Respuesta a emergencia.
- Logística.

El Programa hospitalario para emergencias, debe estructurarse con la visión de responder de forma eficiente ante situaciones críticas internas o externas, contando con los recursos de la organización en primera instancia, así como con el apoyo, de ser necesario, de otras entidades de salud o instituciones de socorro en función de necesidades específicas.

A partir de las diferentes condiciones de amenaza interna o externa particulares de cada organización hospitalaria, debemos considerar como posibles los siguientes escenarios de afectación:

- La organización es la zona de impacto y está afectado directamente como consecuencia de un evento adverso interno.
- La organización está en la zona de impacto de un evento externo y resulta afectado.
- La organización está en la zona de impacto y no resulta afectado.
- La organización está fuera de la zona de impacto, no está afectado y debe prestar apoyo.

Si bien, el ámbito de ocurrencia de los eventos adversos (interno o externo) es diferente, como proveedor de atención en salud la organización debe definir e implementar todas las medidas para brindar a los usuarios y al talento humano de la organización condiciones funcionales de forma segura en toda circunstancia, garantizando así una adecuada preparación y capacidad de respuesta frente a eventos adversos que afecten la prestación normal de servicios por parte de la organización.

EMERGENCIAS EXTERNAS

I. Preparación

El Plan Hospitalario para Emergencias, debe establecer en el contexto externo de la organización, los vínculos institucionales necesarios para efectuar una acción inmediata y coordinada en relación con eventos adversos que afecten a la comunidad en su zona de influencia.

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 6 de 12 |

I. Coordinación interinstitucional

La preparación para eventos adversos de gran magnitud (terremotos, inundaciones, atentados y otros), exige una coordinación previa permanente con las entidades operativas del Centro Nacional de Desastres (CENAPRED). Las más relacionadas con las acciones del sector salud son:

- Protección Civil: puede aportar brigadas de intervención rápida para el control de siniestros, así como logística especializada y apoyo técnico para implementar alojamientos temporales.
- Bomberos: personal experto en extinción del fuego, búsqueda y rescate, manejo de sustancias peligrosas.
- Cruz Roja Mexicana: atención pre hospitalaria, tratamiento médico y psicológico de las víctimas además de apoyo mediante grupos de búsqueda, rescate y traslado de lesionados.
- Comisión Federal de Electricidad: esta empresa puede aportar generadores eléctricos o redes de emergencia.
- Policía: puede encargarse de la seguridad externa en las áreas de atención y apoyar acciones de búsqueda y rescate.
- Empresas de telecomunicaciones: podrán realizar re conexiones post-desastre a fin de que la organización no quede incomunicada.
- Entidades de obras públicas podrán facilitar la remoción de escombros, la logística y la reconstrucción de infraestructuras colapsadas, entre otras.

II. Respuesta

Dependiendo de las características del evento ocurrido y de si la organización hace o no parte de la zona afectada, se tomarán las decisiones correspondientes para efectuar acciones de respuesta externa entre ellas:

- Clasificación (triage) y atención médica a multitud de lesionados.
- Evaluación de daños al interior de la organización.
- Expansión de las áreas y servicios críticos en función de la situación.

El personal se activa y moviliza para ello de forma coordinada a la zona de impacto o implementando lo necesario para recibir, clasificar y atender a los lesionados en las instalaciones de la organización. Las siguientes son acciones de respuesta de la organización ante eventos adversos externos:

1. Triage

Establece la prioridad de las víctimas y las canaliza al área correspondiente para su atención. Se realiza de preferencia en una zona amplia y cercana a la zona de atención que haya sido implementada. Si la organización se encuentra en la zona afectada, éste se realizará seguramente en su área de entrada

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |

MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 7 de 12 |

2. Atención médica

Dependiendo del número de lesionados, la organización podrá utilizar su área de urgencias además de activar sus áreas internas de expansión. En situaciones donde el número de lesionados no pueda ser atendido en las instalaciones de la organización, será necesario implementar áreas de expansión externa con las condiciones mínimas requeridas.

f) La identificación de lugares de atención alternativos.

Se especifican los hospitales y otros establecimientos asistenciales de salud con quienes se mantendrán referencias o contra referencia de pacientes. Se debe señalar para cada caso: nombre del establecimiento, dirección, medio de comunicación disponible, titular del establecimiento, servicios especializados, capacidad hospitalaria.

| NOMBRE | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|--|--|-----------------|
| Hospital General Pachuca | Carretera Pachuca-Tulancingo 101, Nueva Francisco I Madero, La Hacienda, 42070.Pachuca de Soto, Hgo. | 01 771 713 4649 |
| Instituto Mexicano del Seguro Social-HGZMF 1 PACHUCA HGZMF | Av. Francisco I. Madero 407, Nueva Francisco I Madero, 42070 Pachuca de Soto, Hgo. | 01 771 713 1374 |
| IMSS Unidad de Medicina Familiar 32 | Bldv. Luis Donaldo Colosio No. 201, Fracc. Arboledas de Santa Elena, 42086 Pachuca de Soto, Hgo. | 01 771 715 9526 |
| Intermédica Medicina Actual | Interplaza, Bldv. Luis Donaldo Colosio 212, Arboledas de San Javier, 42084 Pachuca de Soto, Hgo. | 01 771 716 6790 |
| Hospital Sociedad Española de Beneficencia de Pachuca | Av. Benito Juárez 908, Centro, 42060 Pachuca de Soto, Hgo. | 01 771 713 3318 |
| Clínica Pachuca Sur Cruz Roja Mexicana Delegación Hidalgo | Carretera México-Pachuca Km. 84.5, La Herradura, 42082 Pachuca de Soto, Hgo. | 01 771 710 7085 |

g) La identificación y asignación de roles y responsabilidades del personal durante un evento.

Se cuenta con el PLAN OPERATIVO PARA DESASTRES HOSPITAL SEGURO del CEMA, donde se especifica la identificación y asignación de roles y responsabilidades del personal durante un evento, de igual forma se cuenta con un **COMITÉ DE UNIDAD MÉDICA PARA EMERGENCIAS Y DESASTRE**.

| | | | |
|---|---|--|--|
| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA |



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|---|--|-------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 8 de 12 |

Con Base al Programa Interno de Protección Civil de la organización, se han establecido las brigadas que tienen perfectamente establecidos los roles a desempeñar antes, durante y después de una emergencia:

- Primeros Auxilios
- Prevención y combate a incendios
- Búsqueda y Rescate
- Evacuación
- Comunicación

h) La capacitación del personal para participar en el programa.

Derivado del programa de capacitaciones de la organización, donde se establece que se brinda capacitación al personal cada seis meses.

a) Se brinda capacitación al personal que integra cada una de las brigadas de:

Primeros Auxilios

- Prevención y combate a incendios
- Búsqueda y Rescate
- Evacuación
- Comunicación

b) Capacitación de uso de extintores.

c) Rutas de Evacuación.

d) Rutas de RPBI

e) Lámparas de Emergencia.

f) Participación en ejercicios de Simulacros de Evacuación.

i) La coordinación de acciones con el Comité Estatal de Protección Civil.

El día 1 de Febrero de 2017 se firmó la adhesión al Consejo de Protección Civil del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, que comprende el periodo de 2016 a 2020, como un órgano de consulta municipal, en donde los representantes de los sectores públicos (Federal, Estatal y Municipal), social y privado, mediante el cual quedan involucrados los sectores en referencia, con la finalidad de proteger a la población ante la posibilidad u ocurrencia de una situación de desastre.

El Grupo Pachuca, englobando a todas sus unidades de negocio, está adherido a dicho plan para considerar el nuevo enfoque de la protección civil en el manejo integral de riesgos, bajo este tenor queda la actuación del municipio limitada a los recursos y capacidad de este, en donde nace la necesidad básica de conformarlo para actuar de manera coordinada con su órgano similar estatal.

La mejor manera de poner a prueba dichos conocimientos es el realizar simulacros dos veces al año, en donde participan todos los integrantes de las diversas brigadas y los cuales buscan ser realista, involucrando a visitantes, pacientes (que no tengan padecimientos graves), proveedores y personal en

| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
|--|---|--|--|
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|---|--|---|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 9 de 12 |

formación, con grados de complejidad que impliquen aplicar todos los conocimientos adquiridos y aprender de los resultados, siempre en busca de superar el anterior y que este que ayude a optimizar tiempos y esfuerzos, todo en pro de la seguridad de la organización y todas las personas que confluyen en ella.

Se cuenta con apoyo de la Dirección de Protección Civil Municipal para la supervisión de los simulacros realizados por la organización para la observación y recomendaciones pertinentes para su correcta ejecución, de igual forma personal de la STPS de Hidalgo ha brindado su apoyo y experiencia para realizar los ejercicios de la manera más provechosa y mantener un ambiente seguro.

Ninguna institución es inmune al riesgo de incendio. A diferencia de otros agentes de deterioro, la acción del fuego puede provocar un daño severo o la pérdida total del edificio, las operaciones y los servicios.

El daño físico a las personas e incluso la muerte también pueden ocurrir. Por consiguiente, hay que darle prioridad a la prevención de incendios y el control del fuego. Asimismo, se debiera hacer el mejor esfuerzo para reducir el riesgo de incendio y minimizar sus efectos. Mientras que el costo de hacerlo pueda parecer prohibitivo, el costo de no hacer nada puede ser aún mayor.

Por tanto, al enfocarse en la seguridad y protección contra incendios desde la perspectiva de la preservación y protección de los ocupantes de la organización, así como de los planes y métodos más idóneos para la evacuación segura de todos y cada uno de los ocupantes (incluyendo a pacientes vulnerables), se está abarcando con dos principios fundamentales de la autoprotección y salvaguarda, primero de todas las personas que confluyen en las instalaciones de la organización y segundo, de los bienes muebles e inmuebles que garanticen el funcionamiento a máxima capacidad en caso de situaciones de emergencia.

| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
|--|---|--|--|
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |

MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 10 de 12 |

7. Diagrama de Flujo / Soporte Referencial (imágenes, fotos, referencias)

Esquematización de los pasos (proceso, gestión, operación), / fotos, imágenes, etc.



| | | | |
|---|---|--|--|
| Elaboró FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | Autorizó ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |
|---|---|--|--|

MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 11 de 12 |



| Elaboró | Autorizó | Revisó | Libero |
|--|---|--|--|
| FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVASDIRECTORA GENERAL DE CEMA |



MANUAL DE MANEJO DE EMERGENCIAS EXTERNAS (FMS.8-FMS.8.1)

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Departamento / Área: SEGURIDAD | Vigente a partir de: FEBRERO 2022 | Clave: CEMA-MN-SE-MEE-03 |
| | Versión: 3.0 | Página 12 de 12 |

8. Resultado deseado / Entregables

Contar con un procedimiento adecuado de actuación ante emergencias.

9. Indicador (es)

Hacer referencia al resultado programado.

Este manual no tiene indicador relacionado.

| No. | TIPO | NOMBRE | ALGORITMO | OBJETIVO | FRECUENCIA DE REVISIÓN |
|-----|---------------------|--------|-----------|----------|------------------------|
| 1 | PROCESO / RESULTADO | | ----- | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| Elaboró FRANCISCO JAVIER SALGADOAGUAS GERENTE DE SEGURIDAD | Autorizó ING. CRUZ ALEJANDRO CARRERA GARCIA DIRECTOR DE OPERACIONES | Revisó LIC. ROSA ANGÉLICA BEJARANO LÓPEZ COORDINADORA DE CALIDAD | Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA |
|--|---|--|--|